

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

JUNTA DE REMATES REMATE No. DPP-CNE001-2016 PRIMER SEÑALAMIENTO

1. La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO, comunica a las personas naturales y jurídicas interesadas, que el día lunes 09 de mayo de 2016, a partir de las 16H00, en el Auditorio "Matilde Hidalgo de Procel", tercer piso del edificio de la Delegación Provincial de Pichincha, ubicado en las calles Iñaquito Nº 35-227 e Ignacio San María, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, procederá al **Remate mediante concurso de ofertas en sobre cerrado**, de los vehículos de propiedad de la institución, que se detallan a continuación:

N°	MARCA	TIPO	MODELO	AÑO	PLACA	COLOR	ESTADO	VALOR DE REMATE
1	CHEVROLET	JEEP	RODEO 4X4 DLX T/M A/C	1998	PEM-286	ROJO	MALO	USD. 6.800,00
2	CHEVROLET	JEEP	RODEO 4X4 DLX T/M A/C	1998	PEM-305	ROJO	REGULAR	USD. 6.200,00
3	CHEVROLET	SEDAN	GRAN VITARA 3P DLX T/M	2002	PEN-254	VERDE	REGULAR	USD. 7.500,00
4	CHEVROLET	JEEP	GRAN VITARA 3P DLX T/M	2002	PEN-256	PLATA	REGULAR	USD. 7.500,00
5	CHEVROLET	FURGONETA	H100 15P	2001	PXE-290	AZUL	MALO	USD. 7.000,00

- 2. Las Bases del Remate, podrán ser retiradas en la Secretaría de la Delegación Provincial de Pichincha, ubicada en las calles Iñaquito Nº 35-227 e Ignacio San María, desde el día lunes 02 de mayo del 2016, hasta el día viernes 06 de mayo del 2016, de 09h00 a 16h00.
- 3. Los vehículos se encuentran en exhibición en las instalaciones de la Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, ubicado en la dirección indicada en el numeral anterior, donde podrán ser inspeccionados por parte de los interesados, todos los días desde el lunes 02 hasta el viernes 06 de mayo del 2016, en horario de 09h00 a 16h00.
- 4. Las ofertas serán presentadas el día del remate, desde las 09h00 hasta las 15h00, en la Secretaría, segundo piso del edificio de la Delegación Provincial de Pichincha, en sobre cerrado y lacrado, individualmente por cada vehículo a rematar y contendrá la razón social o los nombres y apellidos completos del oferente, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo, en caso de tenerlo; la identificación y número del automotor a rematar con el que consta en el listado; el valor total ofertado; y, se incluirá el 20% de la oferta en dinero en efectivo o cheque certificado girado a la orden de CNE-Delegación Provincial Electoral de Pichincha.

En todo lo que no esté señalado en la presente convocatoria, se aplicará lo establecido en el REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO.